

**ACTA No. -:0027-2017:-**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 15H50 del **día miércoles cinco de julio del año dos mil diecisiete**, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, sobre la resolución administrativa N° 0050-AL-GADMP-2017, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a un traspaso de crédito.
7. Conocimiento, sobre la resolución administrativa N° 0051-AL-GADMP-2017, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a la reformativa al Artículo uno de la resolución administrativa #42-GADMP-ALC-2015 declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, del terreno del Sr. Guillermo Mendieta Guzmán, para la construcción de un escenario, oficinas y baterías sanitarias en la cancha de Zhalo.
8. Alcance y análisis a la resolución de condecoraciones a personas e instituciones a entregar en la sesión solemne a realizarse el día 25 de julio del año 2017.
9. Informe de comisiones;
10. Informe del Alcalde;
11. Clausura.-

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Srta. Verónica Pesantez; Ab. Edison Chávez G; y, Ab. Jaime Molina C., existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.-** El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, manifestando que la sesión no se pudo dar como se estaba previsto el día de ayer martes por un sin número de actividades y reuniones, por tal motivo se ha convocado para el día de hoy y a esta hora, agradeciendo la presencia y comprensión de cada uno de los presentes ; con lo que deja formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el Sr. Alcalde indicando que para las condecoraciones a entregar en la sesión solemne del día 25 de julio del 2017, se incluya una placa de reconocimiento al Ministro de Transporte y Obras Publicas o a su vez como Ministerio, por lo que eleva a moción se realice un alcance a la resolución tomada en la sesión de concejo de fecha



20 de junio del 2017, del sexto punto del orden del día de esa sesión, moción que es apoyada por unanimidad de los señores concejales; cuyo tratamiento se efectuara en el octavo punto de esta sesión como conocimiento, análisis a la resolución de condecoraciones a personas e instituciones a entregar en la sesión solemne a realizarse el día 25 de julio del año 2017; de esta manera quedando aprobado el orden del día por unanimidad de sus miembros. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.-** En este punto se cuenta con la presencia del **señor Nicanor Chávez,** quien indica sobre la inspección que se realizó al canal de riego el Rosario por parte de los técnicos enviados por el Municipio y la cual también nos acompañó el concejal Jaime Molina, por tal motivo quiero dar a conocer el informe correspondiente que se realizó, en donde refleja los daños que se han ocasionado, ya que la afección es considerable.- **El Señor Alcalde** responde que este tema ya se puso en conocimiento que el Consorcio COREY CAMINOS no cumplió con los daños ocasionados, pero que a su vez se va a seguir insistiendo para que se dé la solución correspondiente y al estar encargado el Sub Secretario de Transporte y Obras Públicas en la vía a través de ellos podemos lograr esa reparación que es considerable.- Acto seguido toma la palabra **el Concejal Jaime Molina C;** manifestando que fuera bueno que se haga un oficio en conjunto con Alcaldía y el presidente de la Asociación del Canal de riego dirigido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, motivando de la manera más respetuosa la situación en la que se encuentra dicho canal de riego, adjuntando la documentación correspondiente como respaldo. Luego interviene **el Sr. Aníbal Chávez,** morador de la comunidad Minas Chuqui, manifestando que ya al no ser posible la construcción de la escuela en el sector, quiere saber si hay la posibilidad de la construcción de la cancha, respondiendo al respecto **el Señor Alcalde** que hay que verificar los rubros del presupuesto participativo, siendo mucho para la construcción de la misma, pero se va a ver qué es lo que se puede hacer. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.-** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0026-2017, de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2017; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación.- **El concejal Jaime Molina C,** manifiesta no tener observaciones por lo que **eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0026-2017,** respalda la moción la **concejal Paola Bernaza B.** Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B., voto a favor; concejal Edison Chávez G., voto a favor; la concejal Verónica Pesantez., voto en blanco., señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, sobre la resolución administrativa N° 0050-AL-GADM-P-2017, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a un traspaso de crédito-** para tratar este tema se solicita la presencia de la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera del GADM-P; a quien el Sr. Alcalde pide hacer una explicación detallada del punto a tratar.- Acto seguido toma la palabra la Directora financiera, manifestando que el presupuesto que se aprobó el año anterior fue aprobado de acuerdo a la tabla de amortización en la cual no estaba asignado los recursos en su totalidad esto es \$156,042.21; pero para el crédito No 50289 que sería para financiar la construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Comunidad de Cali guiña, sector Oeste, Cantón Pucará, Provincia del Azuay; y como se hizo el presupuesto para el año 2017, solamente se tomó en consideración solo lo ejecutado \$56,000; por lo tanto se tenía previsto realizar un pago de una deuda \$ 684.53 y una vez que se transfirió el monto restante del valor mediante crédito con BEDE, la cuota subiría a \$1633,23, de acuerdo a la



programación presupuestaria estará faltando y que estarías al borde de cubrir la cuota que estaba estimada para el crédito 50289, para lo cual solicite al Sr. Alcalde que se haga un traspaso de crédito para cubrir el mes de junio y lo que se está pensando también es hacer para la próxima semana la primera reforma al presupuesto, lo cual también contemplara el pago de los meses venideros desde el mes de julio al mes de diciembre, que es exactamente para cubrir el crédito de la construcción del sistema de alcantarillado y lo que básicamente lo que estoy pidiendo un traspaso de crédito una reducción de 5.6.02.01.01 Sector Público Financiero Intereses Banco del Estado de \$ 870.56 a la 9.6.02.01.06 Construcción Sistema de Alcantarillado Caligüiña Sector Oeste de \$870. 56, dentro del subprograma 2- servicio de la deuda, a lo cual adjunto las tablas de amortización. Una vez agotado este punto **la Concejala Paola Bernaza**, eleva a moción para que el **Concejo Municipal del Gobierno Autónoma Descentralizado del Cantón, RESUELVA: dar por conocida la Resolución Administrativa N° 0050-AL-GADMP-2017, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a un traspaso de crédito, con fecha 27 de junio 2017.** Moción respaldada por el Concejal Edison Chaves. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B., voto a favor; concejal Jaime Molina., voto a favor; concejal Verónica Pesantez., voto a favor., señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. **SEPTIMO PUNTO: Conocimiento, sobre la resolución administrativa N° 00501-AL-GADMP-2017, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a la reformatoria al Artículo uno de la resolución administrativa #42-GADMP-ALC-2015 declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, del terreno del Sr. Guillermo Mendieta Guzmán, para la construcción de un escenario, oficinas y baterías sanitarias en la cancha de Zhalo.** El Sr. Alcalde manifiesta que al ser ya de conocimiento , que luego de que se elaboró el proyecto se veía la necesidad de ubicar también unas baterías higiénicas, para que sea funcional el lugar; sin embargo Don Guillermo ha sido bastante flexible, pero este tema hay que legalizarlo; y para que se dé una mayor explicación en este tema se solicita a la de la Doctora Alexandra Carreño Sánchez, de un explicación detallada de este punto a tratar.- Acto seguido toma la palabra la Procuradora Sindica, manifestando que en realidad este proceso ha estado paralizado por que el señor había estado indeciso, y cuando yo retome los tramites había estado la minuta en la notaria, tuve que retirarla de ahí porque me dijeron que se necesitaba 24.75 m2 mas, para lo que es la instalación de las baterías sanitarias, para lo cual se habló con el señor, se hizo las mediciones y para no estar haciendo dos procesos referente al mismo tema, se vio lo conveniente reformar la primera resolución e incluir en el mismo plano los metros que se requieren, ya se le ha ubicado el avaluó de los 24.75m2, estando de acuerdo el Sr. Guillermo y prácticamente lo que se requería es que se ponga a conocimiento el concejo para luego notificar y poder realizar el traspaso de dominio, estando el avaluó del terreno antes citada en 816.00 dólares americanos, siendo un avaluó actual y de acuerdo a la fecha en la que se declaró utilidad pública, estando solo los 24.75m2 estando con el avaluó actual. Una vez puesto a conocimiento **el Sr. Alcalde** manifiesta de existir alguna pregunta se lo realice. Interviene el **Sr. Concejal Edison Chávez**, manifestando que si los 24.75 m2 es lo que se requiere para los baños y eso asciende a los 816.00 dólares americanos y no está lo del escenario. Respondiendo a esto la Dra. Alexandra Carreño que solo está considerado el avaluó de los 24.75m2, ya que lo de la cancha ya se tiene escritura. Una vez debatido este punto del orden del día; **El concejal Edison Chávez G;** eleva a moción para que el **Concejo Municipal del Gobierno Autónoma Descentralizado del**



Cantón, **RESUELVA:** dar por conocida la resolución administrativa N° 00501-AL-GADMP-2017, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a la reformatoria al Artículo uno de la resolución administrativa #42-GADMP-ALC-2015 declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, del terreno del Sr. Guillermo Mendieta Guzmán, para la construcción de un escenario, oficinas y baterías sanitarias en la cancha de Zhalo. Respaldado la moción la **Concejal Paola Bernaza;** Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B., voto a favor; concejal Jaime Molina C; voto a favor; la concejal Verónica Pesantez., voto a favor., señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. **OCTAVO PUNTO: Alcance y análisis a la resolución de condecoraciones a personas e instituciones a entregar en la sesión solemne a realizarse el día 25 de julio del año 2017.** Dentro del análisis de este punto el Sr. El Alcalde pone a consideración se pueda hacer la entrega también al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas.- A lo cual el Sr. **concejal Edison Chávez G;** manifiesta que sería bueno hacer este reconocimiento como Ministerio; acto seguido toma la palabra **el Sr. Concejal Jaime Molina,** manifestando que lo mejor sería motivar las condecoraciones. **El Sr. Alcalde da a conocer: la Dra. Alba Thalía Cárdenas Andrade,** por sus 25 años de servicio a la comunidad como médico; **Dr. Vicente Rommel Berrezueta,** por la elaboración de la letra del Himno al Cantón Pucará; **Dr. Ricardo Eliecer Berrezueta Bermeo,** elaboración del Escudo del Cantón Pucará; **Padre Hernán Rodas,** por sus 20 años como Sacerdote en el Cantón, quien ha impulsado la organización en el Cantón permitiendo de esta manera su desarrollo; **Embajada de Japón,** por construcción de los sistemas de alcantarillado en Cantón Pucará; **Banco de Desarrollo,** por el apoyo al financiamiento de la construcción de los Sistemas de Alcantarillado del Cantón Pucará; **Fundación Ayuda en Acción,** por su colaboración en ayuda Social e Infraestructura de los sistemas de agua potable del Cantón Pucará, **en cuanto al reconocimiento de la Universidades** se descarta, puesto que se lo ha hecho en la sesión solemne del 25 de julio del 2016; **al Sr. Jorge Redrovan,** por su ayuda económica brindada a la Municipalidad para la elaboración de distintos eventos sociales del Cantón; a la **compañía AGRIMROC** por su apoyo en el desarrollo del Cantón. Toma la palabra el Sr. **Concejal Jaime Molina C,** poniendo a consideración se pueda también dar a la **CNEL EP el Oro y a CENTRO SUR** por su apoyo en proyectos de electrificación en el Cantón. Una vez planteado el análisis el Sr. Alcalde pone a consideración para su aprobación. Una vez realizado el análisis y debatido se **RESUELVE:** aprobar por unanimidad de los miembros del I. Concejo Municipal el alcance a la resolución de condecoraciones a personas e instituciones a entregar en la sesión solemne a realizarse el día 25 de julio del año 2017. **NOVENO PUNTO Informe de comisiones;** El Sr. Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Toma la palabra la **Concejala Paola Bernaza,** da a conocer de manera verbal que el día miércoles se pudo conversar en la reunión de concejo Cantonal de Protección de Derechos algunos inconvenientes en el plano educativo, y para lo cual el día viernes se tiene previsto una reunión con el Sr. Director Distrital para poder solventar esto inconvenientes. Luego interviene **la Concejal Verónica Pesantez,** manifestando que de igual manera el informe lo ara conocer en los próximos días. Acto seguido el Sr. **Concejal Adrián Berrezueta B,** da a conocer que el día martes 25 de junio se acudió a dejar unos baños para una escuelita, el día 28 y 29 se acudió a la Ciudad de Cuenca por una invitación a un taller de AME sobre asuntos de servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos, a la cual se acudió con el Ing. que está a cargo de la unidad de agua y desechos sólidos, el día domingo se acudí al



colegio de la Comunidad de Chilca Playa llevando cerámica para los baños de la escuela; el día lunes tres viaje a la Comunidad las Nieves para ver los trabajos que se han realizado en las vías, a lo cual se pudo apreciar que el tractor estaba dañado; luego de eso baje a la Comunidad San José de la Betania y también se pudo verificar que también estaba dañada la moto niveladora; el día martes cuatro se realizó una inspección en la vía Sumos Deuta que también se pudo apreciar los trabajos que se han haciendo a cargo de la Prefectura , a la cual se pudo dar una recomendación al GADM-P que se coloque en dos partes unos tubos para que no se dañe los trabajos se están haciendo, como también doy a conocer que los moradores de San Antonio de Ñugro están un poco molestos ya que no se ha ayudado nada en la vía Sumos Deuta. Luego interviene el **Sr. Concejal Jaime Molina C.** dando a conocer que el día miércoles se acudió a las Instalaciones del Municipio, para conversar con el presidente del comité de padres de familia de la Unidad Educativa Pucará, en donde se daba a conocer la grande preocupación que existe en la forma de atención de los personeros, tantos a lo que refiere en la forma de atención en la Unidad Educativa y en el Centro de Salud, y de conformidad a la reunión que se va a llevar con el Sr. Director Distrital, hay que tocar los temas con mucha cautela porque es un tema delicado, ya que dentro del mismo grupo constándome a mí que hay grupos de padres de familia que están a favor y otros están en contra, siendo circunstancias que no son buenas, ya que hay la rivalidad entre bandos en la misma Escuela; y en lo que refiere a la situación del Centro de Salud hay algunas quejas e inconvenientes de que no se está atendiendo de la debida forma, a lo cual considero que se debe llevar una reunión de manera interna tanto con los médicos y profesores , con la finalidad de que se pueda vializar y llegar a una resolución con el fin de no perjudicarles por la vía administrativa; el día jueves se participó de una reunión en la Comunidad de Sarayunga en el Seguro Social Campesino , a la cual también asistieron una delegación de la Coordinación Zonal , estando la Sra. Directora la Economista Paola Dávila, el Economista Fernando Peña y el personal médico, en esta reunión asistieron los representantes de las diferentes comunidades, siendo diez comités de la zona Baja, Uzhcurrumi y Casacay son de Oro quienes también participan y se atienden en la comunidad de Sarayunga. En esta reunión la Economista Paola Dávila daba a conocer que habían planteado el proyecto de construcción y ampliación del dispensario del Seguro Social Campesino de la Zona Baja, y que para ello necesitaban un terreno de 150m² y que se va a comprar este bien por cuanto hay dinero disponible para el Seguro Social Campesino ; a lo cual di a conocer que como Municipio también se está pendiente de estos trabajos y si es que hay que apoyar en líneas de fábrica y otras circunstancias que el personal técnico lo pueda hacer, se lo ara, en otro de los temas que se trató en esta reunión es el trato de los médicos hacia los usuarios, y al estar ahí la Sra. Directora se les llamo la atención al personal médico , como también se dio a conocer que hay dos horarios el uno de las siete de la mañana hasta tres de la tarde y otro de horario de las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde y que la atención real no era lo justo ya que marcan y luego van a desayunar, a lo cual también se también se les llamo la atención por estas circunstancias al personal médico ; en este mismo día se pudo conversar con algunos habitantes en la comunidad de Sarayunga, en la que indicaban que el letrero de la parada de bus que estando ubicado en el TBM, sin embargo los buses de la Pullman sucre, Azuay , camionetas que recogen pasajeros para ir a Pasaje se parquean frente a la policía y entonces lo que pudo sugerir conversar con la unidad de transito porque si bien ahí hacen la parada sin serlo, se pueda coordinar en donde mismo puede ir



para que haya una concordancia con la parada que han hecho y la señalización; el día viernes se participó de la inauguración de la Compañía Transporte Trans. Narigüiña; por la tarde se acudió la Comunidad de las Nieves en donde se ha visto que los trabajos se están avanzando, a lo cual en lo referente me permito sugerir que en todos esos ramalitos se cuente con la visión topográfica puesto que hay unas vías que han hecho hacer, estas puedan ser de la manera más funcional a lo que esta, como lo puede hacer contando con la visión topográfica; y si se lo realiza que se haga trabajos mancomunados que no solo sirva a una sola persona, sino más bien a un grupo de personas y en beneficio de una comunidad. Puedo manifestar también que estos trabajos están siendo muy bien vistos por las comunidades en las que se han intervenido; el día lunes se acudió a las instalaciones del Municipio en donde se conversó con el Ing. German y la Lcda. Narcisca Cabrera en donde se habló la posibilidad de cambiar el día y la fecha de la Misa de acción de gracias por la situación de que el propio día se tiene previsto un sin número de actividades y que la población no va a acudir por estar en las otras actividades, para lo cual propongo se realice el día domingo 23 de julio en la misma hora, día y espacio que las comunidades preparan la eucaristía y en la que la municipalidad lo puede preparar y también participar y acudir lo funcionarios y estaríamos garantizando la presencia y no pase como en el año anterior. También quiero informar que en la comunidad de Patococha hay una señora Rosario Cedillo, quien está viviendo con el hijo político Juan Chávez Yanes, me manifestaron que cuando el carro de la basura va hacia Pasaje no van recogiendo desde la casa de ellos, y que por esta razón están saliendo a dejar a lado de la casa comunal de Patococha, a lo cual solicitaba se le ayude recogiendo del sitio de su hogar, porque es bastante pesado trasladar. En otro tema a lo que refiere a la vía sumos Deuta fuera bueno tener un acercamiento con el Presidente de la Junta Parroquial el Sr. Lucho Yanes ya que todavía sigue manejando y administrando lo que es el equipo camionero de la prefectura y como municipio alquilar unas dos o tres volquetas más para apoyar al traslado de más material para poder seguir y llegar a más comunidades, como es el caso de Ñugro. Pasado a otro aspecto se había conversado con el Concejal Edison en hacer la ruta de la ciclo ruta el día 23 de julio, hasta el sector cara del inca, y se veía que el estado de la vía que está un poquito delicado a lo cual sería bueno hacer una resantiada para mejorar la parte vial, con la finalidad de que se tenga un poco más de fluidez para el ciclismo, y al ser el punto de llegada la cara del inca sería importante hablar con Don segundo Berrezueta ya que esta con una cerca de alambre, para no abrir arbitrariamente evitando meternos en problemas. Luego intervino **el Sr. Concejal Edison Chávez**, quien reitera un saludo a cada uno de los presentes y quien da a conocer que el día viernes se acudió a la inauguración de la Compañía Trans Narigüiña y esperando que las compañías que están formadas brinden un buen servicio al Cantón, siendo un apoyo para los ciudadanos que requerimos movilizarnos; el día lunes ya teniendo en cuenta que se acercan las fiestas, nos reunimos para hacer el plan de contingencia entre las autoridades Jefa Política, Comisario, la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Centro Salud, quienes nos manifiestan el compromiso de apoyarnos en estas fiestas, se pudo elaborar el plan de contingencia, tomando en cuenta los lineamientos y disposiciones en cuanto a seguridad que van cambiando de acuerdo a la realidad; y que en este caso una vez con el plan de contingencia se tiene que enviar al Ministerio del Interior, Intendencia y Gobernación, para que de esta manera se cuente con el apoyo de estas instituciones, y más aún en los días que hay más concurrencia de gente; a todo esto esperamos que el plan de contingencia esta ya



elaborado en estos días y poder enviar a la Intendencia Nacional de Policía. En esta reunión también nos acompañó el Comisario Municipal en donde se pudo dialogar con el sobre los permisos y ubicación de los puestos, sobre la venta del licor artesanal que está prohibido y el control que se debe de realizar y como también que se debe saber que el horario de la fiesta es hasta las dos de la mañana como máximo, tratando de velar que el día 25 de julio no exista ningún desmán. A la vez quiero reiterar la preocupación del estado de las vías, esperando que se pueda dar el mantenimiento ya que estamos próximos con el pregón de fiestas y dar una buena imagen.

DECIMO PUNTO: Informe del Alcalde.- El Sr. Alcalde manifiesta que el tema vialidad es un problema más complejo y que como imagen en la festividades si es fundamental, y que a veces siempre se dan estos inconvenientes de que se dañan las máquinas y más la presión de la gente que quiere que se haga en un lado y otro, hay que considerar que si es un acceso que esta de pasada claro que se puede ayudar, pero en esos accesos muy grandes y complicados ya no se puede, pero hay que conversar de buena forma con la gente para que exista la debida comprensión. Para la intervención por las áreas urbanas creo que se puede hacer máximo en la otra semana se pueda hacer la debida intervención, habiendo calles que se deben hacer la debida intervención como es la vía Patococha haciendo un resanteo y compactación y como también en la vía que Ustedes señalaban la que conduce a Quinuas aspiramos que la intervención se pueda hacer en la semana que viene. En lo que respecta en la vía Sumos Deuta estuvo previsto, ya que había el ofrecimiento para el día de mañana o para el día viernes por que esa máquina va con otro destino, sin embargo hay lugares claves que necesitan efectivamente lastre, lo que entiendo el Gobierno Provincial va a hacer una intervención y a lo que había conversado con la Prefectura se pueda realizar resanteo, por que la idea de ellos también es mejora la vía Tendales -San Rafael , sobre todo el tramo desde Jarquin hasta acá arriba, todo esto con miras a las fiestas; y que ojala la vía Sumos Deuta se resuelva al menos con una buena limpieza y poner material en los lugares más idóneos. A sí mismo la vía San Gerardo que hay puntos débiles que atender. Como corresponde a la Vía Minas Tablón Pucará, se habló con el Ing. para que se pueda resantear para que la gente pueda circular sin mayores dificultades. También se participó de la inauguración de la compañía Trans. Narigüiña. El día de ayer nos reunimos con la Ministra del MIDIVI, reunión convocada por él AME Regional 6, en la que se reunieron Alcaldes del Azuay, Cañar y Morona Santiago y algunos representantes , en el que se trató el programa de Gobierno Casa para todos, en donde nos invitan participar de este proyecto para apoyar a personas que lo necesita; luego en la tarde tuve una reunión en el Banco del Estado, en donde e nos presentó al nuevo Gerente General , Sub Gerente y el Gerente General donde se hizo algunos planteamientos que se haga líneas de crédito con subsidios.**DECIMO PRIMER PUNTO: Clausura.-** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 17h58 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.-

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.



RAZON: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes once de julio del dos mil diecisiete**, sin observación alguna.- Lo certifico.-

Pucará, 12 de julio 2017.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.